

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00002670 F207

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

FECHA DE EMISION ORDEN DE COMPRA GUIA DE REMISION 15/08/2017 LA FABRIKA- POMA GARAY

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40004526	TNE	2.5	YaraMila Hydran NPK 19-04-19 x 50 Kg - Yara	YP18	405.00	1,012.50
ECCUENTO DOD DDON	TO DACO 0 000	20/ <b>DIABIO</b> (NO	ADUCA DADA VENTAS DE EVDODTACIÓN SEDVICIOS CONTADOS NIL	CONTRA ENTRE	`^	
ON: MIL DOCE Y 50/100			D APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, NI	CONTRA ENTREG		• -
	DOLANLO AIVII	LINOANOO			OP. GRAVADA	
E.U.O  R. SHJETA AL SPOT DI 040.4 50% CTA DETPACCION BANCO DE LA NACION Nº00 000242240					OP. INAFECTA OP. EXONERADA	
P. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION N°00-000342319  RODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF					OP. GRATUITAS	
IO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*					I.G.V.(18%)	
L Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;				l Perú;		
					IMPORTE TOTAL	\$ 1,012



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light\_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



IMPORTE TOTAL \$

1,012.50